

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO Publicación en e-TOUZ
--	---	--

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS					
Nº PLAZA	2019-49	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	PROFESOR TITULAR UNIV.	F. CONVOCATORIA	1/2/2019
DEPARTAMENTO		PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS					

acordó, en la sesión constitutiva celebrada no presencialmente el 14 de marzo de 2019, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

A) PRIMERA PRUEBA. Puntuación máxima 70 puntos

A.1 Valoración del Curriculum Vitae: hasta 50 puntos

Se valorará especialmente la capacidad del candidato de producir resultados regularmente en su especialidad durante su trayectoria profesional y la relación de los méritos con el área de conocimiento.

1. Publicaciones, ponencias, comunicaciones a congresos y patentes (hasta 20 puntos)

Se valorará la relevancia, índice de impacto y grado de participación del candidato.

2. Participación en proyectos de investigación (hasta 5 puntos)

Se valorará la participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, así como los contratos de investigación.

3. Premios y ayudas recibidas, estancias en centros nacionales/extranjeros y otros méritos (hasta 5 puntos)

Se valorarán las becas de investigación disfrutadas, estancias en centros nacionales o extranjeros, atendiendo a sus resultados formativos y de investigación; premios y reconocimientos obtenidos por su actividad pre y postdoctoral; otros méritos de investigación.

4. Actividad docente (hasta 15 puntos)

Se valorará la experiencia docente de grado, postgrado y doctorado, así como las evaluaciones positivas de actividad; elaboración de material docente, calidad de la formación docente y actividades de innovación docente; dirección de tesis doctorales y sus publicaciones derivadas; dirección de proyectos fin de grado, máster; otros méritos docentes.

5. Actividad profesional (hasta 2,5 puntos)

Se valorará la actividad profesional en empresas, organismos o instituciones distintas a las docentes o investigadoras.

6. Experiencia en gestión y administración (hasta 2,5 puntos)

A.2 Valoración del Proyecto docente e investigador: hasta 20 puntos

7. Proyecto docente (hasta 10 puntos)

Se valorará la calidad de la propuesta y su adecuación en contenidos como en la metodología y evaluación del aprendizaje.

8. Proyecto investigador (hasta 10 puntos)

Se valorará la calidad del proyecto en cuanto a objetivos, antecedentes, estado del arte, material y métodos utilizados, cronograma y resultados previstos; así como la adecuación del proyecto en la integración del área de conocimiento.

B) SEGUNDA PRUEBA. Puntuación máxima 30 puntos


Se valorará el dominio del tema expuesto, rigor, claridad y orden en la presentación, utilización de recursos didácticos y metodología adecuada al tema elegido, así como la capacidad de relacionar la materia expuesta con otros temas del temario y su capacidad para responder a las preguntas planteadas.

CALIFICACIÓN FINAL: será la suma de la obtenida en cada apartado.

CA.2.1.2/2017/00



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/c3cda11fbd1cdfca7f0f39e6ddd93a4>

CSV: c3cda11fbd1cdfca7f0f39e6ddd93a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 324141		/18/03/2019 10:09	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.

En Teruel, a 14 de marzo de 2019

El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Pascual Orts



c3cda11fbd1cdfca7f0f39e6ddd93a4

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c3cda11fbd1cdfca7f0f39e6ddd93a4>

CA.2.1.2/2017/00

CSV: c3cda11fbd1cdfca7f0f39e6ddd93a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 324141		/18/03/2019 10:09	

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza 1542	ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Publicación en e-TOUZ
--	---	---

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS					
Nº PLAZA	2019-49	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	PROFESOR TITULAR UNIV.	F. CONVOCATORIA	1/2/2019
DEPARTAMENTO		PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS					

acordó, en la sesión constitutiva celebrada no presencialmente en Teruel el 14 de marzo de 2019, convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración del acto de presentación** a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria que tendrá lugar:

- el día 8 de abril de 2019
- a las 10:00 horas
- en Sala de Juntas. Edificio de Vicerrectorado de Teruel. Universidad de Zaragoza.
- sito en Calle Atarazanas, s/n, Teruel

Al mismo tiempo se recuerda a los aspirantes admitidos al concurso que, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.1 de la convocatoria, en dicho acto deben entregar a la Presidenta de esta comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente e investigador (CU).
 Proyecto docente y proyecto investigador (TU).
- b) Currículum (anexo III), por quintuplicado, en el que se detallarán sus méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Un ejemplar de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de la convocatoria. La publicación del presente sirve de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Teruel, a 14 de marzo de 2019


El Secretario

Fdo.: Luis Miguel Pascual Orts

CA.2.1.1/2017/00



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ee8fd8b367f9b23f2623a74f7d5bab6c>

CSV: ee8fd8b367f9b23f2623a74f7d5bab6c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 324141		/18/03/2019 10:07	